

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

345

Año III	Precios de suscripción BETANZOS: al mes 0'50 ptas. PROVINCIAS: trimestre. . . 2'00 " EXTRANJERO: semestre. . 5'00 " PAGO ADELANTADO	Betanzos, 29 de Marzo de 1908 Se publica todos los domingos. No se devuelven los originales.	Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.	Num. 87
---------	---	--	---	---------

¡Esos son!...

¿No habéis leído estos días en los periódicos regionales y de la corte unos sueltos encabezados con unos títulos muy gordos que hablaban de *El terrorismo en las aldeas*?...

Seguramente, atraídos por la sugestión de las grandes letras negras, dedicásteis unos momentos vuestra atención al hecho, y os habéis enterado de que en Santiso una bomba hizo explosión junto á la casa del secretario.

Este es el hecho principal. No hubo desgracias—¡qué había de haber!—pero en los demás detalles cada periódico cuenta la cosa á su manera y pocos aciertan con la verdad. Hubo algún periodista cándido que habló de lo peligroso de las ideas nuevas, de que el anarquismo cundía en los campos, etc., etc., y hasta puede ser que haya, tras un esfuerzo piramidal, conseguido adornar el artículo con unas cuantas figuras retóricas de relumbrón.

En suma, que el suceso de las bombas de Santiso, ocurrido, si no nos equivocamos, el jueves de la semana pasada, estuvo dando juego unos diez días en la prensa, y como coincidiere con otro suceso análogo cometido no ha mucho, se empeñaron las imaginaciones de la ciudad, ignorantes de los arúides de la lucha del campo, en que todo esto obedecía á un movimiento de los campesinos en determinado sentido.

Nosotros diremos la verdad de lo ocurrido.

No debe buscarse entre los aldeanos á los causantes de esos desastros. Debe ser buscado entre los mismos caciques. Ellos son—mil veces lo hemos dicho—los que apelan á arúides de esta naturaleza para justificar sus persecuciones y desatar contra los que se oponen á sus desafueros la trailla de las venganzas oficiales: toda esa colección de armas políticas que se llaman circulares, expedientes, suspensiones y procesamientos.

Examínese el hecho.

En Arzúa, desde hace bastante tiempo, el solidarismo tiene un profundísimo arraigo; todos ó casi todos aquellos honrados paisanos se han constituido en agrupaciones solidarias, para defenderse contra el caciquismo ahogador, que aún se defiende desesperadamente.

Al frente de esas asociaciones están los hombres de más prestigio del partido: propietarios, sacerdotes... en suma, gentes amigas del

orden, cullas; incapaces de descender á las bajezas y miserias á que descienden los caciques en todos los órdenes de cosas.

Recientemente, se publicó un manifiesto electoral: los solidaristas se aprestan á ir á la lucha. Los caciques advierten esto con terror, porque todas las fuerzas están del lado contrario á ellos y dan ya por perdida la batalla, antes de librarla. Saben ciertamente que la derrota es inevitable. Apelan al Gobernador, le imponen su capricho, porque al cabo Crespo no es otra cosa que un prójimo puesto á las órdenes de los caciques provinciales, y el Gobernador hace todas aquellas cosas de denunciar el manifiesto, etc.

¿Qué se buscaba con este procedimiento?... El procesamiento de las personas firmantes del manifiesto, ó las que, naturalmente, se suponía influencia política, y á las que se trataba por la misma razón de inutilizar.

Pero no bastó esto. El disparate estaba tan patente que acaso no se consumase lo deseado. No conviene confiar estas cosas á un solo hilo: hace falta asegurarlas con cables de acero.

¿Qué hacer?... Y de pronto estalla una bomba junto á la casa de un sicario de los caciques.

¡Admirable!

Reflexiónese un poco, y se verá si á los campesinos solidaristas les convenía este suceso. Ellos tenían su triunfo asegurado; no les convenía el comprometerlo con ninguna imprudencia... ¿podían haber hecho esto?... Por otra parte, ya se sabe como se venga nuestro aldeano cuando le da la gana de hacerlo: él conoce el manejo de la *moca* y el uso del revólver: sabe como se da un palo y se pega un tiro. Pero así como confesamos esto noblemente, confiésete también que el aldeano de Galicia nunca apela á bombas ni petardos, ni ejecuta venganzas de laboratorio. ¡Pero si hasta desde este punto de vista resulta ridícula la farsa!...

¿Cree el secretario que para dañarlo, si los paisanos se empeñasen en tal cosa, habrían de apelar á una conspiración, al manejo de explosivos, y á todos los detalles aparatosos de este suceso?... Pues hombre, ni que fuese el Czar!...

La inverosimilitud del medio empleado, está bien patente, pero es que al caciquismo no le convenía hacer otra cosa. Tenía que ser algo así: lo más ruidoso, lo más alar-

mente, lo más ostensible y... lo menos peligroso de todo. ¿No se ve bien clara la trama de este asunto?

Podemos citar en apoyo de esto, bien evidente de suyo, un hecho más.

Fijense nuestros lectores en la frecuencia con que se instruyen causas y llueven denuncias sobre los Sres. Golpe y Naveyra y otros significados solidaristas que hacen la propaganda de la idea, con resultados excelentes, entre los campesinos.

Y fijense también en la lentitud con que se tramitan estas causas.

¿No se ve en todo ello el deseo de inutilizar á estos señores para cuando llegue el período electoral?

Todo esto obedece á un plan que abarca toda la provincia, que fué urdido entre los caciques, y que estaba lleno de atrevidísimas vulneraciones de la ley, algo cohibidas ahora—muy poco—por el escándalo provocado por la detención reciente de nuestros amigos Sres. Naveyra y Golpe.

Nosotros acusamos francamente, nosotros podemos señalar con el dedo á los culpables: esos son: los caciques, los mangoneadores, los que ven que van perdiendo fuerzas y que pasa el poder á manos de hombres honrados que no secundarán sus violaciones del derecho.

¡Esos son los incendiarios, los per turbadores, los terroristas!...

Homenaje á Curros Enríquez

El viernes antepasado fueron embarcados en la Habana los restos del insigne poeta gallego, Curros Enríquez, que llegarán á últimos de este mes, ó 1.º de Abril próximo, á la Coruña, donde se les prepara por la prensa y escritores gallegos, un solemne recibimiento, y un entierro digno del ilustre cantor de nuestra tierra.

La familia del inmortal poeta ha dado ya su consentimiento y amplias facultades para todas las solemnes ceremonias del enterramiento, y lugar del sepelio, que, probablemente será en el cementerio de la Coruña.

La comisión encargada de organizar los honores que se han de dispensar al poeta, ha dirigido á todas las entidades gallegas la circular siguiente:

«Muy señor nuestro. Designados por la Real Academia Gallega, la Asociación de la Prensa, los Centros docentes y Sociedades de instrucción y recreo de la Coruña, para organizar la manifestación de duelo de todo el país gallego en la recepción y honores que han de tributarse al insigne poeta M. Curros Enríquez, cuya muerte lloran hoy todos los amantes de Galicia, tenemos el honor de recurrir al patriotismo de usted para que

á dichos actos se digne asistir contribuyendo de ese modo á satisfacer la sagrada deuda que nuestra tierra tiene contraída con el poeta excelso que se inspiró en el alma de su pueblo, y que en inmortales estrofas, se hizo eco de todas las alegrías y tristezas de todos los dolores y esperanzas de la patria gallega.

Los restos mortales que, gracias al patriotismo de nuestros hermanos de Cuba, descansarán para siempre en la tierra nativa, tan amada del poeta, llegarán á la Coruña, acompañados de un alta representación de la colonia gallega, de América, el día 1.º de Abril próximo, y el entierro se verificará el día siguiente por la tarde.

Rogándole se digne comunicarnos su decisión sobre el particular, nos suscribimos con tan triste motivo suyos afmos. s. s. q. b. s. m.—Por la «Reunión de Artesanos», Vicente Bermúdez; por la «Asociación de la Prensa», Manuel Casás; por la «Real Academia Gallega», M. Lugo Freire; por los «Centros docentes», Román Navarro, y por las «Instituciones de cultura», José Seijo Rubio.»

En el Gobierno civil

Donde el curioso lector puede enterarse de un acto ejecutado bajo las narices de Crespo de Lara.

He aquí lo que dice nuestro colega *Galicia Solidaria*, en carta firmada por D. José García, refiriéndose á la desaparición de un documento en el Gobierno civil.

Por referirse á las asociaciones de Arzúa lo publicamos, aclarando, por nuestra parte que cuando se hizo entrega del documento estaba delante el empleado Ramón Vidal, que puede ser llamado á declarar en el expediente.

Dice así el artículo:

«La publicación en el *Boletín de Solidaridad* de un suceso ocurrido en el Gobierno civil de esta provincia y en el que interviene directamente, obligame á pergeñar estas líneas ampliando algo la información del hecho.

Como dije en el número de este semanario correspondiente al día dos del actual, en las oficinas del Gobierno civil y por persona que pudiera conocer fácilmente el Sr. Crespo de Lara, si en ello tuviese interés, fué sustraído un nombramiento de compromisario para la Junta de Reformas Sociales, hecho por la Sociedad agrícola de Arzúa, sustracción que se efectuó inmediatamente después de abandonar yo la secretaría de aquel centro.

Hice público este hecho, no solo con el objeto de intimar al Sr. Crespo á que incoase el expediente oportuno para conocer al autor de la sustracción, sino también para cerciorarme de si era posible pudiese denunciarse por el hecho de publicar lo ocurrido, como veladamente se me indicó se haría al expresar mi propósi-

to de dar á conocer la facilidad con que se sustraen de unas oficinas que comprenden un negociado de seguridad pública, documentos que no hay razón alguna para hacer desaparecer.

Ha transcurrido cerca de un mes y el expediente no se incoó: el autor de la sustracción consiguió su objeto de evitar la intervención de la sociedad agrícola de Arzúa en la Junta de Reformas Sociales; el atropello no ha sido reparado y hasta otra.

No me asombra la tranquilidad de espíritu de estos funcionarios, ni me asombra la descortesía y formas raras de un funcionario administrativo que recibe á una comisión del Centro Solidario compuesta de personas de reconocida significación y posición social, que obliga á dar crédito á sus manifestaciones, cual pudiera recibir el Emperador de Marruecos á una comisión de sus súbditos, obligando con sus destemplanzas é insultos á impulsos propios de aquellos que con buena fé van á su presencia demandando la justicia que creen noblemente se administra en estos centros.

Y no me asombra ni debe asombrar á nadie, pues no ignoramos que los funcionarios que el poder central envía á provincias, lo mismo en el orden administrativo que en el gubernativo, no conocen absolutamente ninguna de sus necesidades, sus medios de vida, sus aspiraciones ni el problema social en el pueblo gallego, ni se molestan en lo más mínimo en estudiarlos por que nada les importa y no se creen obligados á poner remedio á las tropelías, coacciones ilegales y desafueros de que son objeto sus *administrados y gobernados* y especialmente el campesino.

No es extraño por tanto que ante la demanda de justicia hecha por una comisión para infelices campesinos que se encuentran explotados y escarnejados por el cacique, contesten tales funcionarios que no hay medios legales de evitar la explotación y el escándalo por que al hacer el reparto—ó lo que sea por que la muletila es aplicable á todo—los explotados, conocedores de las formalidades legales, las han cubierto, y no hay posibilidad de evitarlos aunque se recurra al Pontífice, cubiertas las formalidades legales, que por lo visto es lo único que puede exigirse ya está hecho todo.

Que los funcionarios gubernativos á que me refiero, desconocen por completo lo más elemental y necesario para ejercer sus funciones, en la forma en que yo entiendo deben ejercerse y los deberes de cortesía á que está obligada toda persona bien educada, es un hecho de que puedo responder.

Al quejarme al Sr. Crespo de la sustracción del documento al que me he referido antes, por consecuencia de la discusión entre él y yo entablada, con este motivo, y para demostrar su gallardía ante dos jóvenes que dicen ser diputados provinciales, se permitió descortesemente con un gesto olímpico imitación Maura y recostándose sobre el sillón de baqueta, que le sirve de asiento, calificar de perturbadora la labor de Solidaridad gallega en el campo. Contesté á esto, que efectivamente lleva al campo la perturbación pero no la perturbación á que el señor Crespo se refería, sino la perturbación que ya era indispensable para hacer comprender al labriego, la necesidad inmediata en que se encuentra de acabar de una vez con las innumerables sanguijuelas que están terminando con la poca vida que queda ya á este desgraciado y pobre país,

Demostó ante mí—y apesar de mi escasez de conocimientos—en el resto de la discusión—duró hora y media la entrevista—un desconocimiento absoluto de los problemas de Galicia, de sus aspiraciones y del objeto de Solidaridad, y casi me atrevo á de-

cir que de todo lo que fué objeto de discusión.

Yo sé que los motivos que le impulsaron á hacer resaltar su gallardía, no eran otros que demostrar ante los señores diputados que lo escuchaban que no teme á nada ni á nadie, desmintiendo así la errónea creencia de que teme á la prensa más que al diablo y que se permitía opinar ante mí—creyendo sin duda que yo había de hacer pública su manifestación—opinión tan radical en cuanto á la labor de Solidaridad que no se atrevería á hacerla suya, nadie, llamase conservador, liberal, republicano, carlista, etc., etc.

Y así conocen los que nos gobiernan los movimientos de opinión que están obligados necesariamente á conocer.

Es necesario convencerse ante estos dos ejemplos que han de repetirse muchas veces y variar de procedimientos.

Las reclamaciones y quejas que por cualquier motivo haya que hacer contra atropellos del caciquismo, no sentirán efecto alguno dirigiéndose á los Centros gubernativos ó administrativos, pues se está repitiendo el caso de que denunciando á un Alcalde por no exhibir el reparto, ó por cualquier otro motivo, la autoridad ante quien se recurre en queja pide informes al Alcalde que comete el atropello y con arreglo á tal informe, se resuelve la reclamación.

¿Puede considerarse ajustada á equidad y justicia una resolución dictada en esta forma?

Pues esta es la forma en que se viene verificando y es de necesidad prescindir en absoluto de estos medios de demandar justicia, que está demostrado hasta la evidencia son inútiles.

E insisto una vez más: espero que el Sr. Crespo de Lara no ha de echar en olvido la promesa que me hizo de averiguar quien ha sido el autor de la sustracción del documento á que tantas veces me refiero en estas líneas.»

UNA DENUNCIA

Se denuncia lo siguiente:

En Aranga, Pedro Fernández Sanmartín, vecino de Cambás, taló en un monte de la propiedad de Ramón Lorenzo, tojo para un caballo suyo.

Lorenzo dió parte al Juez municipal de Aranga, y éste apreció el hecho como delito, no como falta, á pesar de lo cual, no lo puso en conocimiento de primera instancia, faltando así á lo preceptuado por la ley.

Y añade nuestro comunicante que, aunque Fernández y Lorenzo se arreglaron amistosamente, sin intervención judicial, el juez de Aranga que no llegó á dictar providencia alguna, cobró al Fernández CIENTO Y PICO DE PESETAS.

Trasladamos el hecho á conocimiento de quien corresponda, por si es cierto lo que se nos dice.

Notas amenas

Ley necesaria

Un semanario coruñés inserta un ameno articulito encabezado con el nombre de nuestra ciudad, y en ese articulito se hacen algunas curiosas consideraciones que no queremos sustraer á la curiosidad de nuestros lectores.

El artículo es inocentísimo y no tenemos reparo en publicarlo, porque estamos seguros de que aunque nuestro juez D. Gualberto Ulloa, lo lee—y debe leerlo, como todo lo que diga nuestro edificante periódico—no tendrá ningún reparo que oponer,

ni ninguna censura que dirigirnos.

Hé aquí el suelto en cuestión:

«Si un nuevo Cristo viniese al mundo, resucitase á D. Pedro I de Castilla y lo colocase en el trono del Rey Brigo, con las facultades que tenía aquél cuando en Burgos publicó la famosa pragmática, que obligaba á las *barraganas* al servicio de cierta clase social, á salir á la calle vestidas con jubón de picos pardos, para diferenciarse de las mujeres honradas, ratificaría lo mandado hace quinientos años, atemperándolo á las actuales prendas de vestir, y diría:

Don Pedro I de Castilla por la gracia de Dios, de Betanzos y su partido judicial, á los señores *justicias* y demás ricos homes que ejercen jurisdicción por mi delegada.

Hago saber: Que habiendo observado que las *barraganas* de los... (aquí la categoría de los que facilitan alimentos) visten gabanes de buenos paños y llevan mantillas como las mujeres honradas, con escándalo de la moral y de las buenas costumbres, gracias á la tolerancia del Sr. de la Torre de «Peito Burdelo», vengo en mandar.

Que las dichas *barraganas* coloquen en el brazo derecho una balanza-fiel, que demuestre que en los actos que ejecutan son asesoradas por hombres de *justicia*; y en la mantilla marcada la figura de un perro, como emblema de fidelidad para recordar á los hombres casados en todo tiempo, la que deben guardar á las mujeres propias.

Dado en nuestra sala de justicia de la muy noble y muy leal ciudad de Betanzos á veinticuatro de Marzo de mil novecientos ocho.

PEDRO I.»

De *El Tío Roque*.

LEY INEDITA.—Otro, mandamos, que si algún homo fuese caballero, plebeyo ó justicia, ficese oferto de prenda ó vestimenta ó otra cosa semejante, á *barragana* ó *manceba*, sea tencido de pagar por ella lo que valiere, aún cuando al vella acabada le pareciere caritiosa, é non pueda castigar por ello á la mujer, ni retener el precio que ha de dar, ante decimos que el señor del lugar lo debe apremiar que gelo dé, magüer non quiera.

DE MI TIERRA

¿Y siguen durmiendo!

Yo tengo un ardiente desco completamente natural. No es un loco deseo que pueda ponerse en parangón con el del anciano Fausto, célebre personaje de la leyenda alemana que, en el cólmo de sus elucubraciones, llegó *idealmente* á hacer un pacto con el demonio con el fin de poseer los ricos tesoros de una gallarda juventud y, al abrigo de esa ambición, conquistar el corazón de Margarita. Mi natural deseo, mi delirante anhelo, es tan sólo vivir unos años...

¿Para qué? pensaréis...

Yo quisiera vivir unos años... para ver la solución final de un problema transcendentalísimo que atañe al porvenir; al progreso de mi tierra natal.

¿Qué problema es?, replicaréis...

Cojo la pluma para desarrollar otra vez en las cuartillas el mismo tema: *¿Cuál será la crítica situación de Betanzos, mirado desde todos los puntos de vista de sus elementos progresivos, dentro del transcurso de unos años?*

Vedlo aquí. Por eso deseo vivir unos años, solamente unos años, para ser testigo de la catástrofe inmensa que sembrará la ruina del olvido eterno en la ya hoy agonizante vida de la noble ciudad del Mandeo.

Entonces veré yo como la *haraga-*

na ciudad, orgullosa y altiva hoy, aparecerá mañana muerta y amortajada con el tenebroso vestuario que el olvido le donará en compensación de su ociosidad; presenciaré yo el caos á que ha de ser relegada mi ciudad querida dentro del transcurso de unos años por todas las demás ciudades laboriosas y amantes del progreso.

No creáis, caros lectores brigantinos, que hablo en sentido irónico; muy distante de eso.

Para hacer más palpables las manifestaciones que yo sostengo, examinemos, aunque al vuelo, algunos de los principales factores que impelen á las modernas ciudades á fulgurar en las doradas esferas sociales.

El periódico. ¿Qué es el periódico?

Una hoja de papel impresa que circula por los lugares más recónditos y olvidados llevando y trayendo novedades; un *rotativo* (hoy modernamente así llamado) viaja por doquier, comunicando lo que acontece en el resto del mundo, un simple papel en donde se habla de todo, sirviendo, como primoroso fin, de poderoso medio para relacionarse los hombres, para estrecharse los países, para en una palabra fundirse los sentimientos del ser racional: ved aquí lo que es el periódico y cual santa misión altruista la que desempeña en las ciudades.

Por medio del periódico los pueblos reflejan su carácter, sus sentimientos, sus esperanzas; en sus columnas se estampan las nobles aspiraciones de las sociedades, sus adelantos, tendencias y trabajos por el bienestar; en estas hojas, por último, la vida mundial se desahoga para desarrollarse...

El periódico es, condensándolo en una frase, *un gran mundo*, en donde se vive una vida universal.

Sin embargo, al devorar con nuestros ojos sus columnas, ávidos de saber, ¿pensamos, acaso, en el glorificador destino que tan altamente desempeña?

Mediante el periódico naciones y pueblos han surgido á las vidas modernas; han salido del profundo letargo en que estaban sumidas.

¿Cómo queremos, pues—repito—que Betanzos progrese si carece del primordial elemento, del factor más fuerte, del afán de cultura.

La ciudad de Brigo, si en tal estado deplorable sigue viviendo, por ley natural ha de morir, porque las vidas que no absorben principios nutritivos perecen arrastradas por las negras olas de la muerte.

Uno de los factores que á Betanzos daría vida activa sería el establecimiento de una industria relacionada con la riqueza principal de su suelo: la Agricultura.

¿Cómo no admitir esta proposición si la práctica atestigua que un país que tiene por base la explotación del suelo por medio del cultivo, está en el ineludible deber de explotar también una industria que se derive de los productos obtenidos, mediante el cultivo del terreno por los habitantes del campo?

Yo hago pública mi opinión y creo que lo más realizable, ya que de caudalosas corrientes de agua se dispone, sería, por ejemplo, el que nuestros labradores cultivasen la remolacha *azucarera*, para luego poder establecer una fabrica para la obtención de azúcar.

Hé aquí la semilla de un pensamiento que siembro en las inteligencias de los lectores con el fin exclusivo de que fructifique...

¿Y cuánta vida adquiriría Betanzos con el desarrollo de este pensamiento!

¡Y siguen durmiendo!... Este artículo por la esencia de su contenido era digno de otro título.

No obstante, rehusó el dárselo por seguir creyendo lo que un apreciable amigo me indicaba cuando juntos viajamos en un tren:

«En Betanzos, las más valientes y generosas iniciativas sucumben. Apenas es iniciada una benéfica idea, ya el enemigo egoísmo, la acecha ahogándola en flor. Los círculos instructivos no existen; las sociedades del carácter que sean siéntense lánguidas; y, todos se cruzan de brazos mirando impasibles á la ruina de los intereses locales que á paso de loro hambriento se aproxima».

Yo secundo al joven amigo en su forma de pensar y digo: que si los brigantinos no se convencen de que para progresar hay que trabajar; que hay que entrar de frente á la lucha; que con una industria y fomentando el afán de leer, la cultura se hará general aquí donde la ignorancia impera, y el comercio y la agricultura adelantarán progresivamente. En otra forma Betanzos vivirá, sí, pero con vida agónica, inerte...

Pero, ante la pasividad de esas clases directoras, hay la suprema ley del bienestar intelectual, moral y material del pueblo para los entusiastas iniciadores, para las personas cultas, para, en fin, el engrandecimiento de Betanzos; quienes no entiendan esta ley ó se propongan combatirla con pasiones bastardas basadas en el egoísmo; esos entes que pretenden cerrar el horizonte de un brillante porvenir, caen de lleno en el concepto que encabeza estas líneas, el cual de presente se convertirá en futuro:

¡Y seguirán durmiendo!

EL HIDALGO DE BRIGO.

Documentos inéditos

para la historia de las ciudades y villas de Galicia

BETANZOS

En Junio de 1574 la justicia y regimiento de la noble ciudad de Betanzos pidió á la Real Audiencia que nombrase un receptor para que recibiese la información que aquel municipio elevaba al Rey y al Supremo Consejo acerca del incendio ocurrido en dicha ciudad en el año de 1569 en que se quemaron más de seiscientas casas, con el fin de que «S. M. hiciera alguna merced á la ciudad para ayuda de la restaurar». Concedida por la Audiencia la información solicitada, varios testigos, ninguno de ellos vecino de aquella ciudad, declaran sobre el asunto con ligeras variantes como el siguiente:

Bernaldo de la Torre, criado de S. M. y vecino de la villa de Vigo contesta al interrogatorio:

«Que tiene noticia de la quema que en la dicha ciudad a abydo podrá aver quatro o cinco años poco mas o menos, que siendo el testigo Administrador por S. M. en este Reino de Galicia de los alfolís de la sal oyo que la dicha ciudad se abia quemado casi toda ella y despues viniendo á bisitar los dichos alfolís bio el dicho testigo hestar quemada casi toda la ciudad y las partes mas principales della principalmente el convento de Sant Francisco y las casas del Ayuntamiento y el hospital de San Cristobal quehera util e provechoso para la dicha ciudad por la caridad de que en el se usaba de acoger a los pobres e peregrinos que asi es muy notorio daño porque el dicho testigo ha bisto por bista de sus ojos arrimados al alfolí de la dicha ciudad los pobres hechados en el suelo enfermos por falta de no poder recogerse al dicho hospital por hestar quemado e aso-

lado y siendo una de las principales Ciudades que S. M. en este rreyno tiene está tal y tan assolada que los muros y otros edificios publicos de la dicha Ciudad hestan caydos y quemados y a causa desto por auerse quemado mucho numero deazienda a los becinos de la dicha ciudad se an ido muchos de ellos a bibir e morar a lugares de Señorío y an desanparado y despoblado la ciudad de tal saerte que faltan mas de ochocientos vecinos della: y pues el daño hes tan manifiesto siendo cosa tan conocida para la Reformation della seria necesario S. M. compadecerse del trauxo que han pasado y azerles alguna merced por donde la ciudad se tornase a rehedeficar y los vecinos que della se an saido por falta de rremedio se bolbiesen a ella pues seria gran seruicio de dios nuestro Señor e provecho de S. M. Real y de su Ciudad fuese Restaurada y buuelto á ennoblecer como de antes hestaua. Que no hestante la quema con un delubio de agua crecido que bino lleuó la puente que hes el principal paso para la dicha ciudad, la cual hestá cayda y padezen muy gran trauxo los que pasan por la dicha ciudad para yr a la Coruña Orense Santiago Tuy e a otras muchas partes de este rreino por ser el principal paso por donde se pasa para las dichas partes y acaso siendo la necesidad tan notoria hes por quel dicho rio hes tan alto que no puede pasarse a bado que ansi lo declara etc «

Unido á la información va el poder otorgado por la Justicia y Regimiento de la ciudad de Betanzos, en 12 de Junio de 1574, «y como patronos del Hospital de Nra. Sra. Anunciata á los Procuradores Antonio Danido, de Betanzos, á Gonzalo Villar de la Audiencia y á pero alonso de Ualotones e á mariano de Saldienza procuradores en el alto y supremo Consejo de S. M. para que en su nombre y en el de la dicha Ciudad y del dicho Ospital y como patronos y administradores que somos del puedan pedir al muy illustre Sr. Regente y oidores deste rreino rrescua e mande rescuir á esta dicha ciudad ynformacion e ynformaciones de la grande quema e ynçendido que vbo enesta dicha ciudad el año pasado de sesenta e nueve o setenta y de la gran peste

que enella vuo y cantidad deazienda y casas que en ella ardieron y de la pobreza de la dicha ciudad y vecinos de ella y de como el dicho ospital no está acauado de Redeficar y de como no tiene por donde se acavar si S. M. no le aze alguna merced: y las mas informaciones que por los dichos procuradores fuedidas y pedir las mande entregar las mas diligencias queren necesarias para todo ello presentar delante su rreal magestad y los Sres. de su muy alto Consejo y conforme a ellas suplicar y pedir agan a esta ciudad y al dicho ospital la merced y limosta pue R. M. fuese seruido: y para poblacion aumento e fortificacion de la dicha ciudad y edificio y reparo del dicho ospital e ansimismo para que puedan pedir á su magestad los cien moyos de la sal del que la dicha ciudad tiene preuilexio y las tres anegas de sal e para que ansimismo en nombre de la dicha ciudad y ospital puedan suplicar á su magestad y pedille les aga la merced de todo lo demas que ella tubiere necesidad para su aumento e provecho e para que ansi mesmo puedan en nombre de ella seguir e quales quiera pleitias.» Firman con el escribano Andres Lopez y testigos, «El Lic. Bonifaz de Cuñiga, Corregidor e Justicia de la ciudad, Francisco Perez de Lancos y Andrad, Rodrigo Freire de Andrad, Juan Rodrigo Ciscar, Juan Vidada Pena, Juan Garcia da Becerra y Martin Vidal Morelle, Regidores de la ciudad y Bernal Guerra, procurador general de ella.»

VIGO Y FERROL

Cuando después de la paz de Basilia, púsose España en guerra con la Gran Bretaña, pretendiendo los ingleses dominar el litoral gallego; y enterados de los escasos medios de defensa con que contábamos en los principales puertos, quisieron apoderarse del departamento de Ferrol, enviando al efecto una formidable escuadra que, al mando del almirante Waren, efectuó (Agosto 1800) un desembarco de 10.000 hombres por las solitarias playas de Doniños. Pero pronto tuvo que volver á bordo la expedición inglesa, convencida de la inutilidad de sus esfuerzos al verse atacada con decidido arrojio por nuestros marinos, auxiliados por la arti-

llería de los castillos de San Felipe y la Palma y por otras fuerzas que, comandado por el conde de Donadio y por el general Melzarejo, disponíanse á una briosa y tenaz resistencia.

De la presencia entonces de la flota británica en Vigo, nos dá noticia una ligera apuntación que en uno de los libros parroquiales de Santa Eulalia de Alcobre, dejó consignada el abad de dicha feligresta D. Miguel de Lahera.

Dice así:

«Ad perpetuam rei memoriam. Día 29 de Agosto, año 1800.—Estando de hostilidades España con el Rey de la Gran Bretaña, dió fondo en esta Ría una escuadra inglesa compuesta de más de 80 embarcaciones entre navíos, fragatas, balandras, barcas cañoneras y otros transporte, que nos puso en la mayor consternación, temiéndonos un desembarco, pues traía á bordo más de 14.000 hombres para dicho efecto.

La misma noche del día que llegaron, destacaron 20 barcas cañoneras con 2.000 hombres en busca de una corbeta francesa que se hallaba anclada en el puerto de Vigo, trabándose un reñido combate, y por abordaje se apoderaron de ella los ingleses, con pérdida considerable de muertos y heridos de una y otra parte, cuyo combate duró cerca de tres horas, habiendo muerto en la corbeta toda la oficialidad.

Al día siguiente enviaron un parlamentario con los heridos franceses y pidieron refrescos de fruta que se remitió por el Comandante de la plaza de Vigo.

Día 6 de Septiembre.—Hubo tan gran tormenta que dicha escuadra inglesa padeció mucha avería: un navío varó en la costa de las Islas (Ciés), al que ellos mismos pusieron fuego y se voló. Fué tanta su explosión cuando el fuego llegó á la Santa Bárbara, que iluminó todas estas inmediaciones, como si fuera de día, y su estruendo fué tan formidable, que se oyó seis leguas en contorno.

También varó una balandra en la costa de Marro en la que venían dos inglesas con algunos ingleses, que condujeron á Vigo, y de aquí á la escuadra. También vararon otras embarcaciones menores.

Chasselas violet, el Carignan, el *Mustardier* tienen una notable lozanía, y los *Cinsaut*, el *Marsanne*, el *Chasselas* ordinario, el *Verdot*, la *Folle blanche* y aun el *Gamay* son muy debiles, con tendencia general á debilitarse cada día más.

Siguiendo las líneas injertadas de estas últimas variedades, queda demostrado que ofrecen mejor aspecto las que lo son sobre Rupéstris.

Por manera, que los injertos convenientes son aquellos en que la superioridad de los porta-injertos ha compensado la inferioridad de la variedad injertada.

Así pnes, tal ladera que podría reconstituirse con *Syrah* injerto sobre Riparia, no podrá serlo con *Marsanne* sobre Riparia, se habrá de recurrir al Rupéstris. Por supuesto, que el *Syrah* sobre Rupéstris va perfectamente.

Nadie mejor que M. Couderc ha entendido la Afinidad, ni ha contribuido á sentar las bases y descubrir sus esenciales condiciones. La memoria leída por dicho señor en el Congreso de Lyon (1894) es uno de los documentos mas completos é instructivos de cuantos se hayan publicado sobre la materia; y conviene aún hoy referirse á él, como una de las fuentes de información más seguras y autorizadas. A M.

nidad será buena ó será defectuosa; es la fuente de donde mana el vigor, la fertilidad y la longevidad de las plantas.

Al principio de la reconstitución de la viña, llamó muy poco la atención este problema, hasta que más tarde, cuando se reconoció la necesidad de estudiar los efectos del injerto y la diferencia de vegetación que acusaban ciertas plantaciones, se dió al asunto toda la importancia que merece.

M. Couderc en el Congreso de Macon, 1887, fué el primero que señaló el hecho de que, mientras ciertas vides injertas sobre casi todas las variedades americanas, conservaban su lozanía, otras languidecían con rapidez. También indicaba al mismo tiempo, que en su concepto á este hecho se debe la reconstitución pronta y relativamente fácil de las regiones vitícolas, tales como el *Herault*, el *Borde-lais*, las *Cótes del Ródano*, la *Bourgogne*, en donde las variedades empleadas con preferencia (*Carignan*, *Aramón*, *Clairrette*, *Cabernet*, *Syrah*, *Pinot*) son muy buenos injertos, conservando con la edad toda su robustez; al contrario de la reconstitución lenta y difícil de otras regiones, tales como el *Var*, las *Charentes* donde las variedades más extendidas como el *Mourvedre* y la *Folle blanche*, injertados, á

Día 10.—Dió de vela, salió de esta ría, tomando su rumbo por la costa de Portugal.

Esta misma división desembarcó como 8.000 hombres en las inmediaciones de Ferrol, y sin embargo de haberse apoderado de todas las alturas, fueron rechazados por los nuestros que se componían de 2.500 hombres, obligándolos a retirarse y embarcarse precipitadamente con pérdida considerable, efecto de su gran cobardía.

Así sucedió, y lo firmo: Alcabre 12 de Septiembre de 1800.—Miguel de Labra.»

NOTAS BRIGANTINAS

Extrañanse las gentes de que el tan preparado como ridículo *acto público perpetrado* en Aranga á mediados de la semana penúltima no tuviera por cronistas á los curiales, al igual que el tan zarandeado de Irijoa, á pesar de que la *cencerrada* fué de las más resonantes.

Claro está, conociendo como conoce el público el *paño*; no comprende que *andando en el ajo* los Michiños, Toribios, Vilelas y Vinculeiros se pueda pasar sin el empleo del consabido papel de oficio.

Y á todo esto que dirá cierta señora de Mantaras, á quien ciertos nombres recuerdan pasadas tragedias.

Los trabajos realizados para reunir oyentes en el *susodicho mitin*, no son para contados en un semanario que tiene que aprovechar los huecos, pues toda la caciquería brigantina no dió con tal motivo paz á la mano escribiendo carta tras carta, ya imperiosas ya pedigüeñas.

Alguna hemos visto firmada por nuestro famoso D. Calixto, extendida en un pliego de papel con las armas de la ciudad y el retumbante timbre de «El Alcalde de Betanzos.»

Ni hasta los lios de faldas se desaprovecharon; y, por otra parte, el *señorío* del Poinzal, el *laico* Alende y el *magister* D. Joaquín, así como Vilela el de los *secretos*, pasáronse sin dormir tres noches consecutivas.

¡Y como salieron, mal hora, tantos afanes!

Mas ¿cómo habian de salir?

A unos cuantos infelices que pudieron reunir, lleváronlos custodiados, y, como el madrugar y el camino les abriera el apetito, al llegar á Monte Salgueiro les pidieron en calidad de anticipo los cuartos que llevaban consigo, los convidaron con ellos á copas y á borona, y la más *negra* está en que ahora al exigir la devolución del dinero se hacen los sordos los rumbosos guardianes.

Nada, aquello de «convidoume Xan Romeu, y ó viño pagueino eu.

¡Mal año para el señor Alcalde!

El Gobernador preguntándole que tal de salud pública en el distrito de su cargo, si hay tña ó sarna en el mismo.

El Alcalde empeñado en que todo eso desapareció (¡pásmense ustedes!) con el azufrado y sulfatación de los viñedos.

Y el subdelegado de Medicina asegurando que comprobó la existencia de esas contagiosas enfermedades en los niños de varias escuelas.

En fin, la mar!

Pero todo esto no es *justa* causa para bailar el pateado en la Casa Consistorial, ni para proferir horribles blasfemias, como *diz* que hizo cierta persona que excusamos nombrar.

Hasta un periódico coruñés con vistas á la caciquería ha salido diciendo que produjo aquí general sorpresa, no exenta de disgusto, la noticia de que se autorizó á este Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios por 25.660 pesetas.

Y pregunta, para que esos arbitrios, si en Betanzos no se realiza nada bueno ni nuevo, ni se atienden los servicios municipales, como son los de limpieza y aseo de la población y los de buen orden de la misma?

Añadiendo que ni la llamada guardia municipal ni la cuadrilla de limpieza responden á sus fines.

Pues, velay.

Tal vez se acometa al fin el embaldosado de la Puerta de la Villa por la compañía Martínez, Sánchez y Pena.

Háblase de mas de un disgusto ocasionado por la provisión de la Deposi-

taría de los fondos municipales de Paderno.

Citanse varios pretendientes á quienes indistintamente ofreció su apoyo el cacique máximo, cual si se tratase de varias plazas vacantes.

Y coméntase que, si bien es cierto que el depositario presentó la renuncia no así un *pensionista á cargo del mismo cargo*.

Un infundio, segun dicen, de unas 400 pesetas.

Y el botón de muestra del *estilo* implantado de conceder pensiones á *cargo* de los cargos públicos.

Siga la broma y el que tenga merienda que se la coma.

Continúa sin agua la fuente del fondo de la Feria, y hay quien dice que no toda se pierde.

Los cultos que la Congregación Mariana y San Luis Gonzaga venían dedicando á su patrona, tuvieron digno remate el día de la Anunciación de Nuestra Señora, con una solemne función y su complemento de la tarde.

En la misa predicó el coadjutor de Santiago, D. Santiago Lamas y en los ejercicios y reserva el que lo es de la parroquia D. Emilio Ucha.

Tanto el uno como el otro señor sacerdote, prometen distinguirse como oradores sagrados.

Nada diremos de los jóvenes talludos á que aludíamos en números anteriores, porque moderaron sus *impulsos*; pero prometemos publicar sus nombres, sin contemplación alguna, caso de que vuelvan á reincidir.

Anda por estas calles de Dios un pobre loco, á quien debía recluirse, y parece que entre dos autoridades se sostiene discusión sobre á cual de ellas compete tomar las medidas consiguientes.

Interin tanto, el loco y los chiquillos haciendo de las suyas.

Ha sido viaticada la señora doña Juana Núñez Taboada.

Deseamos su restablecimiento, aun cuando su avanzada edad no ofrezca mucha esperanza.

A petición fiscal, inspirada por el Gobernador civil de la provincia, se instruye sumario contra esta modesta publicación por el artículo titulado «Nuestra protesta» inserta en el número correspondiente al 1.º del actual.

Cero, y van... no sabemos cuantos. Esperamos que, como otras veces, los Tribunales nos otorgarán la debida justicia.

El Centro Solidario de esta comarca y las Asociaciones de Agricultores y obreros de esta ciudad envían hoy numerosa representación, en varios carruajes, al mitin de Puentedeume.

La del Centro de la Coruña sale también para dicha villa en un vapor fletado al efecto.

Promete ser un verdadero acontecimiento el acto público solidario de referencia.

La buena nueva cundé, pese á quien pese.

¡Viva la Solidaridad Gallega!

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al M. I. Sr. Arcipreste de la S. I. Catedral de Mondoñedo, D. Enrique Costas Márquez, Director de *La Defensa*, notable revista que se publica en la misma población.

Vino á pasar unas horas con su compañero el M. I. Sr. Canónigo de dicha Catedral, D. Agustín Corral Golpe, y salió ya para su residencia.

Ha fallecido el señor cura párroco de Puentedeume, D. Nicolás Novo.

Probablemente regentará dicha parroquia el coadjutor de la misma señor Roberes Alonso, hermano de nuestro amigo D. Edmundo, director de *El Eco*, apreciable revista de dicha villa.

El curato es de presentación de la casa de Lemus, hoy Sr. Duque de Alba.

El domingo próximo comenzarán en la iglesia de San Francisco unas conferencias científicas y ejercicios espirituales para hombres, á cargo del ilustrado sacerdote jesuita R. P. Rafael Vicente.

Dado el tiempo en que nos hallamos es de suponer se hallen muy concurridos dichos actos y se obtengan ópimos frutos.

El Sr. Arcipreste de Juan Rozo, Cura párroco de Santa María de esta ciudad D. Francisco de Castro Queiruga, da las más expresivas gracias á todas las personas que han asistido al sepelio y funerales de su sobrina la señorita Josefa Torres Castro.

Participa al mismo tiempo á las almas piadosas que las misas gregorianas por el eterno descanso de la misma, comenzaron el lunes en su iglesia y seguirán diciéndose mientras duren, á las ocho de la mañana, habiendo concedido el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis 200 días de indulgencia por cada vez que rezen por la finada tres Padre Nuestros con Avemaría y Gloria Patri.

Imp. de «Tierra Gallega», - Coruña

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.
Provincias, trimestre, 2'00 id.
Extranjero, semestre, 4'00 id.

los pocos años de verificado el injerto, se ponen raquílicas, se debilitan extraordinariamente y mueren.

También indicaba M. Couderc, el primero (1889), que en terreno calcáreo y sobre un mismo patrón, la clorosis era más ó menos fuerte, según la naturaleza de la vid empleada para el injerto; y que ciertos terrenos calcáreos irremediabiles con un porta-injerto dado, si se les hace alimentar Folle blanche, por ejemplo (mala clase para púa), pueden serlo igualmente en el mismo porta-injerto en el Colombar, que es buena para el propio objeto.

Observaba además (1888), que, por otra parte, ciertos porta-injertos, sobre todo los Rupestris y sus híbridos, comunican más vigor y duración á casi todas las variedades de vid que se les confía, y en particular un vigor suficiente á las citadas en el párrafo anterior, como malas.

«La gran robustez del viñedo en el Mediodía, escribía M. Couderc en 1890, hace que resulte menos sensible que en otras partes la influencia de la variedad vinífera sobre el injerto. Sin embargo, se señalan ya algunas diferencias en laderas y terrenos accidentados; así pues, el Carignan, el Aramón, la Garnacha se conservan más lozanos con el tiempo sobre un

mismo porta-injerto, que el Cinsaut, el Morastel y gran número de híbridos de Bouschet. Esas diferencias se acentúan más y más á medida que el terreno es menos favorable á la vid americana, y que acercándose al Norte, el vigor general de la vid va disminuyendo por razón del clima. Vense entonces variedades muy semejantes unas á otras, como los Chasselas ordinario y violeta, el Syrah y el Marsanne, el Cabernet Sauvignon y el Verdot, vegetar muy distintamente sobre un mismo porta-injerto.

Tengo un campo de experiencias dispuesto en líneas alternas de Jacquez, Riparia, Yorks y Rupestris. Este campo ha sido transversalmente injertado con gran número de variedades europeas. Si se miran las líneas siguiendo una misma variedad de porta-injerto, se observarán diferencias de consistencia muy apreciables. Los injertos sobre York son los peores, siguen los Jacquez, luego la Riparia, siendo los de Rupestris los mejores. Pero se miran las líneas con dirección á la variedad injertada, se observarán diferencias mucho más notables aún, pues mientras ciertas variedades francesas ostentan una vegetación magnífica en todos los porta-injertos, otras, en la generalidad se quedan raquílicas. Así pues, el Cabernet Sauvignon, el Syrah, el Chatus ó Contel, el